



## Dirección General de Personal Dirección de Gestión del Personal Nodocente

**Llamado a Concurso Abierto para cubrir un cargo vacante previsto en el Ordenamiento Funcional de Transición del Sector Nodocente – Resolución RESHCS-LUJ N° 402/06 y su modificatoria Resolución RESHCS-LUJ:420/21 - Acta Complementaria del Acuerdo Extraordinario N° 16 de la Comisión Paritaria Nivel Particular del sector Nodocente de fecha 15 de diciembre de 2023.**

- Clase de Concurso: Abierto - Título 4 Régimen de Concursos Decreto PEN N° 366/06.
- Periodo de publicación del 18 de marzo de 2024 al 12 de abril de 2024.
- Periodo de inscripción del 15 al 19 de abril de 2024.
- Horario de inscripción: de 10:00 a 14:00 horas.
- Lugar de inscripción: Dirección de Gestión de Personal Nodocente - UNLu - Sede Central - Edificio Anexo: Avenida Constitución N° 2388 - Luján (B).
- Procedimiento de inscripción: El/la aspirante deberá completar el formulario de solicitud de inscripción que se encuentra en el siguiente Link: <https://forms.gle/U2RjNqXh9tBsusPb6> una vez completo, deberá enviar la copia recibida y solicitar turno al correo electrónico [ing-promocion@mail.unlu.edu.ar](mailto:ing-promocion@mail.unlu.edu.ar) para la presentación de la documentación de manera presencial. Conforme el Procedimiento para la publicación, Inscripción y Sustanciación a Concursos Nodocentes, Aprobado por Disposición DGP N°: 166-2022. El turno podrá solicitarse desde el día 18 de marzo de 2024 y hasta el día 16 de abril de 2024 inclusive.

**Cargo a cubrir:** Director/a General de Administración Económico Financiera.

**Cantidad:** Uno (1).

**Dependencia:** Unidad Política.

**Categoría:** Uno (1) - Tramo Mayor.

**Agrupamiento:** Administrativo.

**Horario:** Disponibilidad horaria - Jornada de trabajo Artículo 74° Decreto PEN N° 366/06 y su Reglamentación Particular Resolución RESHCS-LUJ: 37/21.

**Remuneración:** La que corresponde al cargo según escala salarial del personal Nodocente de las Universidades Nacionales.

**Lugar de prestación de servicios:** Sede Central de la Universidad Nacional de Luján - Luján (B)

**Jurado Titulares:** Tobarez, Jose (Universidad Nacional de Río Cuarto - Categoría 1)

Alonso, Ernestina (Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires - Categoría 1)

López, Karina (Universidad Nacional de Luán - Categoría 1)

**Suplentes:** Benholtoz, Erica (Universidad Nacional de Luán - Categoría 1)

Torres Picco, Ramiro (Universidad Nacional de Río Cuarto - Categoría 1)

**Veedor Sindical:** Ramos, Juan.

Rodriguez, Rosana.

- **Requisitos y condiciones generales para la inscripción:**

Podrá participar cualquier persona que reúna los requisitos para el desempeño de funciones del personal Nodocente establecidos por el Convenio Colectivo de Trabajo, Decreto PEN N° 366/06 y su Reglamentación Particular.

Para el procesamiento de la inscripción de postulantes externos a la Universidad Nacional de Luján, el aspirante deberá cumplir lo determinado en el artículo 21, título 3 del Convenio Colectivo de Trabajo, Decreto PEN N° 366/06 y su reglamentación particular.

- **Requisitos y condiciones particulares del cargo:**

- Poseer adecuado conocimiento de la normativa general aplicable al sistema universitario nacional.

- Acreditar conocimiento de la normativa aplicable a la administración de personal de las Universidades Nacionales.

- Poseer conocimiento y capacidad para la aplicación de la normativa interna de la institución.

- Tener conocimiento y capacidad para la aplicación de la normativa interna de la institución que regula la administración y gestión del personal, en el ámbito de su competencia.

- Demostrar competencias para la elaboración, organización y coordinación de tareas que refieran al sector.

- Ser capaz de reconocer los diferentes procesos, relaciones, líneas de articulación y vinculación entre las distintas dependencias.

- Acreditar formación y competencia para la implementación de los Sistemas de Información inherentes a la función del cargo.

- **Temario General:**

Normativa legal, reglamentación y procedimientos aplicables a las Universidades Nacionales en general y a la Universidad Nacional de Luján en particular. Aspectos teóricos y prácticos inherentes a la aplicación de las normas que regulan el funcionamiento de la Institución y al ejercicio de las responsabilidades del cargo a cubrir.

- **Sustanciación:** Los aspirantes inscriptos al presente Llamado serán notificados de lugar, fecha, hora de sustanciación del concurso y modalidad de prueba de oposición con una anticipación no menor a cinco (5) días corridos previos a la sustanciación, al correo electrónico declarado para tal fin.